

## ANUNCIO DE VACANTE PARA CONSTITUIR UNA LISTA DE RESERVA

Denominación del puesto	<b>Especialista en comunicación (H/M)</b>
Grupo de funciones y grado	AD 6
Tipo de contrato	Agente temporal
Referencia	EXT/23/11/AD6/CS - Communication Specialist
Plazo para la presentación de candidaturas	<b>16.2.2023, a las 23.59 horas, hora de Alicante (CET)</b>
Lugar de trabajo	Alicante (ESPAÑA)
Lista de reserva válida hasta el	31.12.2024
Número de personas candidatas en la lista de reserva	10

La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) organiza un procedimiento de selección con el fin de constituir una lista de reserva para cubrir un puesto vacante de **especialista en comunicación en el Servicio de Comunicación (SC)**. El servicio se encarga de la reputación institucional, las relaciones con los medios de comunicación, los medios sociales y las comunicaciones web.

### 1. CONTEXTO

#### 1.1 La EUIPO

Más de [25 años de trabajo](#) en el ámbito de la PI han consolidado a [la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea \(EUIPO\)](#) como una agencia independiente, autofinanciada y sin ánimo de lucro de la Unión Europea (UE), responsable del registro de marcas, dibujos y modelos en la UE y una de las organizaciones más innovadoras y avanzadas tecnológicamente en el mundo de la propiedad intelectual (PI).

Desde 2013, la Oficina se encarga de la investigación, la comunicación, el intercambio de conocimientos y la cooperación en materia de propiedad intelectual con las autoridades encargadas de velar por la protección de los DPI, y abarca todos los derechos de propiedad intelectual, a través del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual (el Observatorio).

La EUIPO no solo opera en Europa, sino que ha ampliado su presencia a los cinco continentes y, por ejemplo, está ejecutando proyectos sobre propiedad intelectual financiados por la UE en China, el sudeste asiático, América Latina, el Caribe y África.

La EUIPO disfruta de una ubicación privilegiada junto al mar en [Alicante](#), en un campus recién inaugurado en el que el personal se beneficia de las instalaciones de la Agencia (como comercios, instalaciones deportivas, etc.). Además, Alicante cuenta con una Escuela Europea. Su situación

geográfica en Alicante le permite disfrutar de buenas comunicaciones; cuenta con conexiones de tren de alta velocidad a numerosos lugares y con el cuarto mayor aeropuerto del país.

Las lenguas de trabajo de la Oficina son alemán, español, francés, inglés e italiano.

[Más información](#)

## 1.2 Servicio de Comunicación

El Servicio de Comunicación (SC) es responsable de todas las actividades y operaciones relacionadas con la gestión de las estrategias de comunicación, así como de la ejecución de las comunicaciones tanto internas como externas, con el fin de armonizar la identidad institucional de la EUIPO en todas las actividades de la Oficina.

## 2. FUNCIONES

Bajo la responsabilidad directa del jefe de Servicio, la persona seleccionada deberá llevar a cabo las siguientes tareas:

- Proporcionar conocimientos técnicos y apoyo a la alta dirección en el ámbito de la comunicación estratégica, incluida la redacción y edición de discursos y otras comunicaciones de alto nivel.
- Preparar, redactar y revisar materiales de comunicación escrita, como artículos, noticias, artículos de opinión, prólogos y textos en general.
- Garantizar la coordinación editorial de los canales y plataformas de medios sociales, así como la creación de contenidos para los medios sociales.
- Ofrecer apoyo en las relaciones con los medios de comunicación, incluida la preparación y publicación de comunicados de prensa, temas de debate, entrevistas y ruedas de prensa.
- Apoyar la producción de contenidos multimedia, en particular guiones.
- Diseñar y poner en marcha campañas de comunicación, tanto digitales como fuera de línea, haciendo hincapié en la comercialización de contenidos.

### Funciones aplicables a todo el personal:

- Trabajar activamente para alcanzar los objetivos de la EUIPO con arreglo al Plan Estratégico.
- Desempeñar cualquier otra función relacionada con el trabajo y ejercer las responsabilidades que le asigne su responsable directo.

### 3. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

Para poder presentarse a esta selección, las personas candidatas **deberán** cumplir **todas y cada una** de las siguientes condiciones antes del plazo límite de presentación de las candidaturas o en dicha fecha:

#### 3.1 Condiciones generales<sup>1</sup>

- **Tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la Unión Europea.**
- Estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- Haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar.
- Ofrecer las garantías de moralidad requeridas para ejercer las funciones que exige el puesto.
- Cumplir las condiciones de aptitud física para ejercer las funciones señaladas.

#### 3.2 Educación

- Poseer un nivel de formación correspondiente a **estudios universitarios completos de al menos tres años**, acreditados por un título.

#### 3.3 Experiencia/conocimientos profesionales<sup>2</sup>

- Tener un mínimo de **tres años de experiencia profesional relevante a tiempo completo** con relación a las tareas que se describen en el apartado «Funciones» y al nivel de estas.

#### 3.4 Aptitudes lingüísticas

- Tener un conocimiento **exhaustivo del inglés (nivel mínimo C1) – lengua 1.**
- Tener un **buen conocimiento** de una de las lenguas oficiales de la UE (**nivel mínimo B2): lengua 2<sup>3</sup>.**

Los niveles indicados corresponden al [Marco común europeo de referencia para las lenguas](#).

#### 3.5 Conocimientos informáticos

- Es obligatorio tener conocimientos informáticos avanzados. Las personas candidatas deben contar con amplia experiencia profesional en aplicaciones informáticas como el paquete MS Office o similares (sobre todo, Word, Excel, PowerPoint, Outlook), bases de datos y búsquedas en internet.

### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

A fin de seleccionar a las personas candidatas mejor cualificadas para entrevistarlas y someterlas a una posible fase de prueba, la Oficina tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Al menos seis años de experiencia profesional en el ámbito de la Comunicación en relación con las tareas descritas en el apartado «Funciones».
2. Experiencia profesional en entornos multiculturales.
3. Experiencia profesional en el diseño y la aplicación de estrategias y acciones de comunicación y en el asesoramiento de altos directivos en el ámbito de las comunicaciones estratégicas.

<sup>1</sup> Véase el artículo 12 del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea

<sup>2</sup> La experiencia profesional se cuenta a partir de la fecha de obtención del título exigido en el punto 3.2.

<sup>3</sup> Esta lengua deberá ser distinta de la lengua 1.

4. Título universitario o de posgrado en un ámbito pertinente (por ejemplo, Periodismo, Relaciones Públicas, Marketing, Comunicación o un ámbito relacionado).
5. Experiencia profesional previa en las instituciones, agencias u organismos de la UE en el ámbito de las funciones.
6. Experiencia en el uso de las estrategias, herramientas y tecnologías más recientes (de vanguardia) en el ámbito de la comunicación.

Además de los criterios anteriores, las personas candidatas invitadas a la entrevista y la fase de prueba también serán evaluados con arreglo a los requisitos siguientes:

### **Competencias**

- **Comunicación:** comunicarse de forma clara y precisa tanto oralmente como por escrito.
- **Análisis y resolución de problemas:** capacidad para identificar los datos esenciales de problemas complejos y desarrollar soluciones prácticas y creativas.
- **Trabajo con otras personas:** capacidad para trabajar y colaborar con otros colegas en equipos y a través de toda la periferia de la organización, además de respetar las diferencias entre las personas; capacidad para crear un espíritu de equipo mediante la promoción de objetivos compartidos y el intercambio de conocimientos y experiencias.
- **Aprendizaje y desarrollo:** desarrollar y mejorar las habilidades personales y el conocimiento de la organización y su entorno; comprometerse a formar a otros, compartir conocimientos y mejorar de forma sistemática los métodos de trabajo.
- **Establecimiento de prioridades y organización:** capacidad para dar prioridad a las tareas más importantes, trabajar de manera flexible y organizar la carga de trabajo propia y de terceros de forma eficiente.
- **Calidad y resultados:** capacidad para asumir la responsabilidad personal y tomar la iniciativa para producir un trabajo de gran calidad con arreglo a los procedimientos establecidos; mostrar una clara orientación al cliente (interno y externo); integrar procesos sistemáticos y metódicos en los proyectos y en el trabajo propio y de su equipo.
- **Resiliencia:** capacidad para mantener la efectividad cuando trabaje bajo presión, ser flexible y adaptarse a un entorno de trabajo cambiante; animar a otros a hacer lo mismo y ajustar el planteamiento propio y el del equipo para adaptarlo a circunstancias cambiantes.
- **Liderazgo:** capacidad para dirigir y gestionar a personas y equipos para conseguir resultados; delegar el trabajo en su equipo de forma adecuada y proporcionar indicaciones claras; inspirar entusiasmo y una actitud positiva en las personas con respecto a su trabajo y su contribución al éxito de la EUIPO.

## **5. ENTREVISTAS Y PRUEBAS**

### **Preselección**

De acuerdo con los criterios de selección que se detallan en el punto 4, podrá contactarse con las personas candidatas que cumplan los requisitos cuyas solicitudes se encuentren entre las mejores a fin de verificar sus aptitudes lingüísticas (en particular, fluidez oral en inglés), y para que puedan demostrar su experiencia profesional u otras aptitudes, conocimientos y competencias. Este contacto de preselección no otorga ningún derecho a las personas candidatas a ser invitadas a una entrevista; se trata de un paso del proceso de selección de las personas más adecuadas para la entrevista.

### **Entrevista**

Las entrevistas se realizarán de forma telemática y, dada la naturaleza de las funciones, se realizarán en inglés. Podrán evaluarse otras lenguas pertinentes declaradas en la solicitud o el currículum de la persona candidata con arreglo a los niveles indicados en este anuncio de vacante.

En la entrevista se pondrán a prueba los conocimientos de la persona candidata sobre cuestiones relacionadas con las funciones que habrá de llevar a cabo (conocimientos técnicos y competencias de conducta), las actividades de la Oficina, su conocimiento de la UE, la idoneidad para llevar a cabo las tareas que deberá realizar y la idoneidad para trabajar en un entorno internacional.

Se pedirá a las personas convocadas a la entrevista que presenten referencias profesionales adecuadas antes de asistir a la entrevista.

### **Prueba(s)**

Para completar la evaluación de uno o varios de los aspectos anteriores se realizarán una o varias pruebas. Las personas convocadas a la entrevista y a la fase de prueba recibirán información detallada junto con la invitación.

## **6. INFORMACIÓN GENERAL**

Para obtener información general sobre los procedimientos de selección y contratación de personal en la EUIPO, consulte el siguiente [enlace](#).

## **7. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Para presentar su candidatura haga clic en este [enlace](#).

Todos los documentos incluidos como enlaces o a los que se hace referencia en el contexto de este anuncio se consideran parte del presente anuncio de vacante.

### **Importante:**

**Las personas candidatas deben tener en cuenta que la información facilitada en su solicitud, currículum o perfil constituye la base para la valoración de los criterios de idoneidad y selección. Por tanto, se les invita a que lean detenidamente los requisitos y proporcionen la información relevante con un grado de detalle suficiente para permitir su valoración. Debe prestarse especial atención a la información sobre sus estudios y experiencia profesional, sobre todo las fechas exactas, la descripción de las responsabilidades, funciones desempeñadas y herramientas utilizadas.**

*En caso de discrepancias entre las distintas versiones lingüísticas, se considerará correcta la versión en inglés.*